

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Palencia**

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Palencia, por la que se comunica a D.^a Montserrat Hurtado Samanta, el Acuerdo de Inicio del expediente incoado en materia Sanitaria. Expte.: 34021/2012.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a Montserrat HURTADO SAMANTA, en su último domicilio conocido y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar al interesado la existencia del Acuerdo de iniciación relativo al expediente sancionador número 34021/2012, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el Tablón de edictos de su último domicilio conocido en Calabazanos-Villamuriel de Cerrato (Palencia).

Para conocimiento de los textos íntegros que se notifican, éstos obran de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Palencia, Avenida Casado del Alisal, 32 de Palencia, disponiendo el interesado del plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», para alegar cuanto estime conveniente a su defensa. Transcurrido dicho plazo y vistas las alegaciones que fueren presentadas en su caso, el Instructor dictará el Pliego de Cargos que corresponda.

Palencia, 2 de mayo de 2012.

*La Jefe del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.^a CARMEN ANDRÉS PUERTAS*